

Informe Anual 2007

Enero, 2008

Edición 7

El valor de las normas armonizadas

Un valor común que las normas proporcionan a todos los participantes en el desarrollo de las mismas, es un medio para disminuir los riesgos. Las preguntas más importantes que surgen cuando se armoniza una norma a través de los límites del mercado son: “¿Aumenta su valor?” y, “¿Cómo se obtiene el retorno sobre la inversión en el proceso de su armonización?”



que se espera. Además de estar sometida a una estricta vigilancia, cada inversión realizada por los participantes en la revisión de normas y sus sistemas se acepta generalmente como el costo de hacer negocios.

Por otra parte, cuando las economías emergentes evalúan por primera vez la normalización, tienen muchas cosas por considerar: inversión en recursos para establecer y administrar un sistema de normalización; el impacto en la infraestructura y economía existentes; el impacto en la salud, seguridad y medio ambiente; y la participación en la economía global. El costo inicial es alto, y aunque muchos gobiernos identifican el valor intrínseco de la normalización, sus prioridades actuales son otras.

Los participantes en el proceso de normalización se clasifican en tres categorías generales: Fabricantes; Gobierno, representando los intereses del público en general, de los entes regulatorios y de las políticas económicas; y Organismos Desarrolladores de Normas (SDO), quienes se encargan del proceso administrativo y de la distribución de las normas.

Aquellos que han crecido en infraestructuras de normalización bien desarrolladas, fácilmente reconocen la importancia de las normas y del proceso mediante el cual se desarrollan y revisan.

La naturaleza misma de las normas define lo que es “normal” y por tanto lo

adoptado las normas armonizadas como suyas. Gracias a estos esfuerzos, procesos como el de CANENA se han mejorado para facilitar y agilizar las iniciativas de armonización de normas.

Muchos especularían que la etapa más pesada ya se ha realizado y el acceso al mercado está asegurado para aquellos sectores de la industria donde ya se tiene lo siguiente: acuerdos comerciales, eliminación de aranceles y normas armonizadas. Sin embargo, lo cierto es que en muchos casos existen elementos adicionales a la mezcla de acontecimientos o actividades para asegurar que se alcance el objetivo de apertura del mercado. Y estos elementos adicionales pueden diferir de sector en sector.

El valor total de las normas armonizadas y de la inversión y el esfuerzo para desarrollarlas, sólo puede percibirse cuando se ha alcanzado el objetivo de

electrotécnicas armonizadas. Y es completamente natural que las prioridades para la armonización de normas hayan sido dirigidas por la industria y sectores en específico. Es importante resaltar que cuando se consideran los beneficios iniciales de la armonización, todos los participantes, independientemente del mercado del que vengan, ya sean infraestructuras desarrolladas o subdesarrolladas, tomen en consideración las problemáticas enfrentadas por

Es completamente natural que las prioridades para la armonización de normas hayan sido dirigidas por la industria y sectores en específico.

las economías emergentes.

Al mismo tiempo que las economías emergentes comienzan a desarrollar o madurar su infraestructura nacional de normalización, muchas economías desarrolladas encuentran que es necesario reestructurar sus sistemas existentes.

Continúa en la página 4

En esta publicación

- La importancia del registro de miembros de CANENA
- Manteniendo la armonización - Un compromiso a largo plazo
- Fechas para recordar
- Programas técnicos de CANENA
- Los SDO actualizan los procedimientos de armonización
- Programa de NEMA para promover la armonización en América
- Visita del Presidente electo de IEC, Jacques Régis

acceso al mercado. La agenda de la Asamblea General de CANENA 2008 proporcionará a los asistentes la oportunidad de descubrir aquellos elementos que hacen falta en sus estrategias de acceso al mercado y cómo las normas armonizadas, los acuerdos comerciales existentes y la eliminación de aranceles se ajustan dentro de la mezcla.

Es así que invito a todos los miembros a que marquen sus calendarios para asistir a la Asamblea General de CANENA, del 5 al 6 de marzo de 2008 en Cancún, México.

Rafael Yañez Hoyos

Del Presidente



Considerando que el sueño económico de un mercado sin fronteras requiere una mezcla compleja de acontecimientos, interés mutuo y cooperación voluntaria.

En América, las naciones han convenido incrementar la creación de tratados comerciales. En muchos casos se han eliminado o programado reducciones de las barreras arancelarias al comercio exterior. Estos son logros significativos e históricos, pero por sí mismos no crean acceso a los mercados.

Los líderes en los sectores electrotécnicos de diversos países han encontrado intereses mutuos y a través de la cooperación e inversión voluntarias, han armonizado de manera exitosa varias normas de producto y otros países se han unido y

La importancia del registro de miembros de CANENA

El modesto presupuesto anual de operación de CANENA depende de una sola fuente de ingreso, las cuotas de membresía. Los estatutos del Consejo, estipulan que todos los miembros, incluyendo a los miembros de los Comités y subcomités Técnicos de Armonización (THC y THSC), con excepción de aquellos clasificados como “exentos de pago de cuota”, realicen el pago de su cuota anual de \$150.00 dólares.

El Comité Ejecutivo de CANENA, a través del Secretario General, ha solicitado que los secretarios de los THC/THSC ayuden a comunicar la importancia de la responsabilidad de cada uno de los miembros de ayudar al sostenimiento de los procesos administrativos del Consejo. Según Joseph Neu, Vicepresidente de CANENA por Canadá, “Estos procesos son fundamentales para soportar los arduos trabajos de armonización realizados por los THC/THSC”. Joseph también es vicepresidente del departamento de Códigos y Normas de “Electro-Federation Canadá” (EFC), a quien el Comité ejecutivo ha delegado el papel de administrador de las membresías de CANENA.

Cuando EFC asumió este papel en 2006, el número de miembros de CANENA alcanzó uno de los valores más altos en todos los tiempos. De cualquier forma, era obvio que muchos participantes en THC/THSC aún no cumplían su obligación de pagar sus cuotas. Además, se identificó una gran diferencia entre el número de miembros del Consejo y la mucha más amplia lista de participantes en THC/THSC con quienes CANENA se comunica de manera regular. Por medio de un diligente esfuerzo de comunicación y seguimiento, la membresía 2007 de CANENA, una vez más, alcanzó otra de las cifras más altas con 185 miembros pagados y 85 miembros exentos del pago de cuota, para un total de 270.

El registro de miembros también ayuda al Comité ejecutivo de CANENA a reconocer los desafíos que enfrentarán los miembros

del Consejo en los años venideros. Entre los que se encuentran: disminución debida a jubilaciones, responsabilidad para ejercer al pie de la letra los estatutos de CANENA en lo que concierne al pago de membresías y ampliar el número de miembros de CANENA. Cada uno de estos son asuntos importantes puesto que, como se ha declarado, el pago de membresías es la única fuente de ingreso para sostener los procesos del Consejo.



La disminución debida a jubilaciones es una realidad inminente. Sin embargo lo que es inquietante, es que las empresas no están reemplazando la experiencia de los jubilados en los procesos de normalización. Esto no es particular de los procesos de CANENA, ya que se ha reconocido como un problema común en todas las comunidades de normalización. La responsabilidad de los participantes activos en los procesos de CANENA, para permanecer al día con el pago de sus membresías, puede facilitarse mejorando el proceso de facturación y pagos. El Comité Ejecutivo examinará cuidadosamente los comentarios recibidos de este tema a través de la encuesta recién realizada. También se ha solicitado al Secretario General aumentar el cumplimiento del pago de las membresías a través de los secretarios de los THC/THSC.

La mejor solución al tema del pago de las membresías presentes y futuras es el entendimiento y la comunicación de su valor. Este será el tópico principal de discusión durante la sesión del Foro de Miembros, el 5 de marzo de 2008 en la Asamblea general de CANENA en Cancún, México. Los niveles constantes de actividad, membresía y resultados son un testimonio del valor que se está generado a través de los procesos de CANENA. El desafío es capturar, formular y en donde sea posible, cuantificar ese valor.

Manteniendo la armonización - Un compromiso a largo plazo

Los estatutos de CANENA (inciso 6.1) explican el papel del THC, tanto como desarrollador de normas como un equipo de mantenimiento de las mismas. De acuerdo con los estatutos, los “THC’s y THSC’s deben estar dispuestos a realizar el trabajo de mantenimiento de las normas armonizadas así como las revisiones asociadas de manera conjunta con los SDO’s, según sea necesario”. Se espera que el THC o THSC continúe como un grupo activo después de la publicación de la norma armonizada.

Desde sus inicios, más de treinta THC/THSC de CANENA, se han formado con la intención de promover la armonización binacional y trinacional. Gracias a sus esfuerzos, se han armonizado un total de sesenta y nueve normas bajo el proceso de CANENA. Esta estadística es bastante impresionante, e ilustra el compromiso de las industrias electrotécnicas hacia el valor de las normas armonizadas. Sin embargo,



el desarrollo de la norma armonizada es sólo el primer paso - un paso gigantesco, pero al final del día un primer paso - en el proceso de armonización. La armonización es un compromiso continuo. Una vez que los organismos desarrolladores de normas involucrados publican la norma armonizada, es importante que la norma se revise de manera conjunta. Por diseño, los THC/THSC juegan un papel necesario en este esfuerzo continuo de armonización.

Mientras que algunos THC/THSC han permanecido activos, publicando enmiendas y nuevas ediciones de sus normas armonizadas, otros han estado inactivos. Es comprensible que no todas las normas tengan la misma dinámica, sin embargo, es importante que cada comité recuerde y mantenga su compromiso de tener un papel importante en el mantenimiento de las normas. ¡Larga vida a los THC’s!

Fechas para recordar

- ◆ 16ª Reunión anual del Consejo CANENA - 5 y 6 de marzo de 2008 en Cancún, Quintana Roo, México
- ◆ Asamblea general de COPANT - 5 al 10 de mayo de 2008 en Buenos Aires, Argentina
- ◆ Exposición y conferencia mundial de seguridad de NFPA - 2 al 5 de junio de 2008 en Las Vegas, Nevada, EUA
- ◆ Conferencia anual de CSA - 15 al 20 de junio de 2008 en Calgary, Alberta, Canadá
- ◆ 72ª Reunión general de la IEC - 17 al 21 de noviembre de 2008 en Sao Paulo, Brasil

Programas técnicos de CANENA

Catorce normas armonizadas nuevas se publicaron durante 2007. Esto nos lleva a un total de sesenta y nueve normas que se han armonizado como resultado de los esfuerzos de CANENA..

Las siguientes son las normas armonizadas publicadas recientemente.

Binacional – Canadá, EUA: THC99, *Equipos de puesta a tierra* (UL467/CSA C22.2 No. 41-07), publicada el 09/21/07.

Trinacionales – Canadá, México, EUA: THC70/31, *Envolventes para equipo eléctrico-Consideraciones no ambientales* (UL50/CSA C22.2 No. 94.1-07, NMX-J-235/1-ANCE) y *Envolventes para equipo eléctrico-Consideraciones ambientales* (UL50E/CSA C22.2 No. 94.2-07, NMX-J-235/2-ANCE), ambas publicadas el 09/04/07;

THC 17A/17B/17D, *Productos de distribución y de control de baja tensión-Parte 1: Reglas generales* (UL60947-1/CSA C22.2 No. 60947-1-07/NMX-J-ANCE TBD) y *Productos de distribución y de control de baja tensión-Parte 4-1: Contactores y arrancadores-Contactores y arrancadores electromecánicos* (UL60947-4-1/CSA C22.2 No. 60947-4-1-07/NMX-J-290-ANCE), ambas publicadas el 01/26/07;

THC 32, *Portafusibles-Parte 1: Requisitos generales; Parte 4: Clase CC; Parte 5: Clase G; Parte 6: Clase H; Parte 8: Clase J; Parte 9: Clase K; Parte 11: Clase C (Base Edison) y Fusibles de tapón tipo S; Parte 12: Clase R; Parte 15: Clase T* (UL serie 4248/CSA C22.2 serie No. 4248-07/NMX-J-009/4248-ANCE, serie), todas publicadas el 02/28/07.

La gran mayoría del total de normas regionales armonizadas son ya trinacionales (ver gráfica 1). En 2007, dos normas

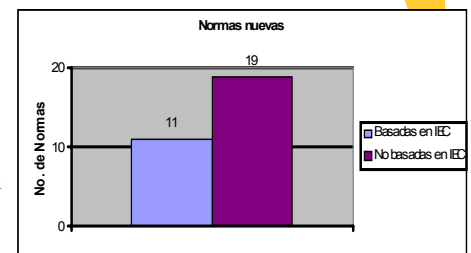
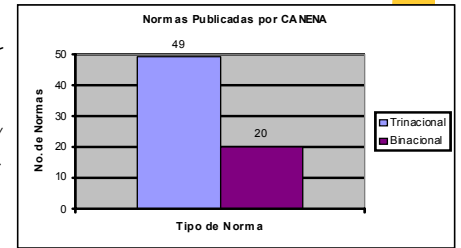
binacionales se convirtieron en trinacionales al ser desarrolladas en México:

THSC 23A, *Tubo rígido metálico de acero tipo pesado* (UL6/CSA C22.2 No. 45.1-07/NMX-J-534-ANCE-2007), y *Tubo rígido metálico de acero tipo ligero* (UL797/CSA C22.2 No. 83.1-07/NMX-J-536-ANCE-2007).

Muchos otros THC's que por el momento tienen normas armonizadas binacionales en Canadá y EUA han solicitado a la industria mexicana considerar dichas normas para convertirlas en trinacionales.

La segunda gráfica muestra los proyectos de armonización nuevos que están en desarrollo. Esto también demuestra una clara tendencia hacia los programas de trabajo basados en normativa IEC.

Los asistentes a la Reunión anual del Consejo de CANENA en Cancún, México, el 6 de marzo de 2008, escucharán del Coordinador del THC17B WG7, Sr. Dayna Whitman, el proyecto que su THC ha desarrollado en conjunto con los SDO's con el fin de utilizar el proceso de CANENA para coordinar la cooperación regional entre los comités nacionales espejo de la IEC.



Los SDO actualizan los procedimientos de armonización

Los Procedimientos de normalización de CANENA establecen el marco oficial para la formación de un Comité Técnico de Armonización (THC) o un Subcomité Técnico de Armonización (THSC) y la forma de iniciar y conducir los programas de trabajo. Sin embargo el recurso clave para que un programa de trabajo sea exitoso, es el procedimiento de armonización desarrollado a través de la cooperación única y continua de ANCE, CSA y UL, "Procedimiento para la armonización de normas ANCE y/o CSA y/o UL". Este documento dirige un programa de trabajo de CANENA desde sus inicios, hacia la preparación y edición del borrador de la norma, las revisiones técnicas necesarias, la resolución de comentarios y la publicación coordinada por los organizaciones desarrolladores de normas (SDO) participantes. Para fines de registro, no fue sino hasta que este procedimiento se puso en vigor, que el proceso de CANENA alcanzó resultados significativos de manera consistente.

Este procedimiento es la manifestación de apoyo que los SDO tienen para los objetivos de CANENA. Mientras el miembro típico de CANENA puede encontrar este documento algo detallado y complejo, proporciona el fundamento del compromiso de los SDO para mejorar y armonizar continuamente sus procesos individuales, para poder cumplir con las expectativas de los THC's/THSC's y de cada participante.

Se espera que la nueva edición de los procedimientos de los SDO's se publique en 2008. La nueva edición incluirá varias mejoras importantes para lograr una armonización más fácil y rápida de las normas ANCE/CSA/UL. A continuación veremos un resumen de los cambios propuestos.

Se agrega el inciso 1.4 para complementar los procedimientos y proporcionar las referencias y ligas a los documentos si-

guientes: "Estatutos de CANENA" y "Procedimientos de normalización de CANENA"; los documentos "Guía de comparación de procesos ANCE-CSA-UL" y "Ciclos de revisión para normas binacionales y trinacionales", ambos publicados por UL, CSA y ANCE en 2006; y por último el documento que incluye provisiones para el formato de las normas y para la revisión editorial.

Se reemplazaron los diagramas de flujo de las secciones 5 y 6 por una referencia a la "Guía de comparación de procesos ANCE-CSA-UL" de manera que los cambios a estos procedimientos no afectaran su relación con los "Procedimientos de normalización de CANENA".

Se revisó el anexo de lineamientos para el formato de normas con base en una norma IEC y se incluyó un nuevo anexo que detalla más este formato. Se agregaron dos nuevos anexos con ejemplos de normas publicadas de manera conjunta, tanto de una norma desarrollada con base en una norma IEC, como de una que no tiene como base una IEC.

Otros cambios incluyen la revisión de los lineamientos del formato para reflejar los vigentes actualmente, la inclusión de un enunciado conjunto de los derechos de autor (ANCE/CSA/UL) para todas las normas publicadas de manera conjunta y la explicación del documento de "Revisión editorial". Además, se alienta a los coordinadores y secretarios de los THC a usar el Sistema de colaboración de desarrollo de normas de UL (CSDS), para el trabajo de su comité.

Posterior a su publicación, la nueva edición de los procedimientos puede descargarse del sitio en internet de CANENA. Cualquier pregunta relacionada con los procedimientos puede ser dirigida a Sonya Bird (sonya.m.bird@us.ul.com), Alan T. McGrath (alan.t.mcgrath@us.ul.com), Leonard Letea (leonard.letea@csa.ca) o Luis Iván Hernández (lihernandez@ance.org.mx).



Programa de NEMA para promover la Normalización en América

Los miembros de CANENA participarán en una serie de seminarios regionales que comenzarán en 2008 patrocinados por la asociación de fabricantes eléctricos de EUA (NEMA). Los seminarios, que serán realizados en un periodo de 3 años visitarán 9 países (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Panamá, Colombia y Perú) y estarán enfocados en mejorar la normalización entre entidades regionales del Hemisferio Occidental que cuenten con infraestructuras similares de sistemas eléctricos. Esta iniciativa se está desarrollando bajo concesión del gobierno de EUA a NEMA, con la intención de apoyar los acuerdos de libre comercio en el sector eléctrico.



ando su Secretaría y una participación continua de sus miembros a través de una amplia gama de productos.

De acuerdo con el Presidente de CANENA Rafael Yañez, "Esta iniciativa sirve a todos nuestros intereses. Esto es precisamente lo que se necesita para ayudar a entregar todas las ventajas de la armonización, que con tanto esfuerzo hemos tratado de alcanzar. Desde el principio, el objetivo mismo y la visión del proceso de CANENA han sido ayudar a unir nuestros mercados regionales por medio de las normas armonizadas que reflejen nuestra infraestructura común."

El programa incluirá seminarios que abordaran las instrucciones, facilitación y colaboración sobre asuntos tales como normalización, certificación y evaluación de la conformidad, eficiencia energética, diseño pensando en el medio ambiente y combate a la falsificación y piratería de productos.

El mensaje de CANENA será informar a los participantes que no están solos en el esfuerzo de la normalización. Un proceso que ha demostrado ser un medio eficaz y económico para desarrollar normas armonizadas que son relevantes a nuestra infraestructura común, ya está disponible.

Visita del presidente electo de IEC, Jacques Regis a CANENA

El Consejo de CANENA dio la bienvenida a Sr. Jacques Regis, Presidente electo de IEC, en su reunión anual en Tucson, Arizona celebrada del 5 al 6 de marzo de 2007. Su periodo de tres años como Presidente de IEC comienza en enero de 2008. El Sr. Regis anteriormente fue Presidente y COO de "Hydro-Quebec TransEnergie" en Canadá y también fungió como Vicepresidente del Consejo de Transelec en Chile.

A pesar de reconocer el valor de la cooperación regional en la normalización para alcanzar la misión de IEC, el Sr. Regis admitió libremente que conocía poco de CANENA antes de su asistencia a nuestra reunión. El Sr. Regis concluyó que CANENA representa una solución a la cooperación regional con su enfoque en reducir las diferencias técnicas que restringen la aceptación global de normas internacionales como las IEC.

CANENA renovó y actualizó su acuerdo de cooperación con IEC en 2007. Aunque los cambios realizados fueron únicamente de forma, incluyeron un compromiso en el sentido de que CANENA alentará a sus miembros a participar en el trabajo técnico de IEC uniéndose a sus comités nacionales y servir

activamente como expertos nacionales en el trabajo de los Comités y Subcomités Técnicos que sean de interés para nuestra región.

También en 2007, el Comité Nacional de Estados Unidos de IEC (USNC) reconoció oficialmente el acuerdo de CANENA con IEC declarando: "El USNC apoya todos los objetivos de CANENA y cree que el mejor método para asegurar el éxito del acuerdo IEC-CANENA es facilitando la cooperación firme y efectiva así como el interfaz entre los Comités Técnicos de Armonización de CANENA (THC's) y los Grupos Técnicos Consultivos del USNC (TAG's). Con ese propósito el USNC trabajará para asegurar el establecimiento de líneas de comunicación firmes y eficaces entre las dos entidades.



Sr. Jacques Regis
Presidente electo de IEC (al centro)
Sr. Rafael Yañez
Presidente de CANENA (derecha)
Sr. Tim McNeive
Presidente anterior de CANENA
(izquierda)

Valor ... viene de la página 1 Una razón es la racionalización de recursos, tanto financieros como, humanos disponibles para el trabajo técnico de las normas. Otra razón también primordial es la aparición y el impacto de foros de normalización regionales e internacionales como CANENA e IEC. Mientras que en un principio el trabajo en estos foros limitaba aún más los escasos recursos disponibles de los sistemas nacionales de normalización, ahora como resultado de las prioridades por armonizar, en muchos casos estos recursos se han alineado en un esfuerzo integrador.

Dentro de los beneficios para los fabricantes se encuentran: una disminución del número de membresías de comités técnicos por atender; mejora de la productividad al preparar y planificar su participación; menor cantidad de normas aplicables a un producto y la posibilidad de reducir en diseños de producto separados o características para satisfacer las desviaciones nacionales, así como la reducción de costos de certificación a través de métodos de prueba armonizados.

Los beneficios para los SDO incluyen: aumentar el número de expertos técnicos calificados en comités multinacionales; compartir entre los SDO participantes las responsabilidades asociadas con los procesos administrativos; y aplicar de manera inmediata en el desarrollo de normas perspectivas regionales y globales en materia de seguridad.

El gobierno y sus componentes se benefician tanto económicamente como socialmente por la reducción de las barreras no arancelarias al comercio y promoviendo un proceso que proporciona la gama más amplia de productos seguros y determinados técnicamente compatibles con la infraestructura existente.

Todos estos son los beneficios de un valor tangible. También existen muchos otros beneficios menos tangibles, algunos de los cuales sólo pueden ser reconocidos por los involucrados directamente en el proceso. Cada participante debe desarrollar su propia medición del retorno de la inversión. Esto es cada vez más esencial con el fin de sostener el valor que se ha creado y alcanzar su capacidad máxima.